

XIII Jornadas Nacionales de Farmacovigilancia. Comunicaciones

COMUNICACIONES

- Fecha límite de envío el **1 de julio** de 2024.
- El envío del resumen se realizará a través de la página web de las Jornadas desde la zona de acceso a inscritos.
- No se admitirán los trabajos enviados por cualquier medio diferente del formulario de la página web de las Jornadas
- Una vez enviada una comunicación, ésta se considerará definitiva. No está permitido enviar modificaciones posteriores.
- Los resúmenes de las comunicaciones aceptadas serán publicados en el Libro de resúmenes de la *XIII Jornadas Nacionales de Farmacovigilancia Asturias*.
- La persona que presente la comunicación deberá estar inscrita en las Jornadas antes del 30 de julio de 2024.
- Solo se aceptarán trabajos originales que no se hayan publicado ni presentado previamente en ningún otro formato, salvo los publicados o presentados por los mismos autores. En el proceso de evaluación, todos los resúmenes serán revisados mediante un programa de detección de plagios. La confirmación de un posible plagio conllevará el rechazo automático de esa comunicación y de cuantas hayan presentado sus autores (esta decisión se justifica por la gravedad que supone un plagio en la comunidad científica). Todos los autores deberán ser responsables del documento. El autor que realice el envío se hace responsable de haber informado a todos los autores del contenido del resumen antes de su envío.
- Las comunicaciones podrán presentarse en español o inglés.
- El envío de la comunicación supone la aceptación de todas las normas de las Jornadas.
- De las comunicaciones presentadas, el Comité Científico evaluará todas ellas y de las aceptadas seleccionará tres, en cada una de las cuatro categorías, para su presentación oral. El resto

de las comunicaciones serán en forma de póster.

INSCRIPCIONES

Existen **becas de inscripción** para los profesionales sanitarios de atención primaria y hospitalaria, para el personal en formación sanitaria especializada y estudiantes de las diferentes profesiones sanitarias. El precio de inscripción becada es más bajo hasta el 1 de

julio de 2024. La fecha límite para inscribirse a las Jornadas es hasta las 23:59 horas del 28 de octubre de 2024.

Desde el Comité Científico del XIII Jornadas Nacionales de Farmacovigilancia Asturias se anima a todas las personas que trabajan en cualquier ámbito sanitario a que presenten sus propuestas de participación.



12 Y 13
DE NOVIEMBRE
DE 2024

XIII
PALACIO
DE CONGRESOS
CIUDAD DE OVIEDO

**XIII JORNADAS NACIONALES
DE FARMACOVIGILANCIA**

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO SANITARIO
ESTRATEGIAS E INNOVACIÓN EN LA NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE RAM
FARMACOEPIDEMIOLOGÍA Y BASES DE DATOS
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO Y EN FARMACOVIGILANCIA

RAM
GOBIERNO DE ESPAÑA
GOBIERNO DE ASTURIAS
SEFV

RAM

REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS

Reacciones que deben ser notificadas

- **Medicamentos sujetos a seguimiento adicional, identificados con el triángulo negro, todas las reacciones adversas.**
- **Para todos los medicamentos**
 - Reacciones graves, es decir, que determinen fallecimiento o riesgo de fallecimiento del sujeto, incapacidad permanente o significativa, hospitalización o prolongación de ésta, y cualquier otra reacción médicamente importante.
 - Reacciones adversas que no se hallen descritas en el prospecto del producto en cuanto a su naturaleza, gravedad o frecuencia.
 - Reacciones adversas que den lugar a malformaciones congénitas.



BOLETÍN INFORMATIVO
DEL CENTRO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOVIGILANCIA
Notificación Espontánea de Reacciones Adversas a Medicamentos

Dirigir la correspondencia a
Centro de Farmacovigilancia de la Comunidad de Madrid
Área de Control Farmacéutico y Productos Sanitarios
Subdir. Gral. de Inspección y Ordenación Farmacéutica
Dir. Gral. de Inspección y Ordenación Sanitaria

C/ Espronceda, 24 - 4ª Planta - 28003 MADRID - Tfno. 91 370 2809/17 - Fax 91 335 2560

Correo Electrónico: cfv.cm@salud.madrid.org

<https://seguridadmedicamento.sanidadmadrid.org>

ISSN: 1697-316X (versión electrónica)

Suscripción gratuita en:

<https://seguridadmedicamento.sanidadmadrid.org/>

o en:

<https://seguridadmedicamento.salud.madrid.org/>

Notificación electrónica en <https://www.notificaram.es>

Este Boletín es una publicación destinada a profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid, con el fin de informar sobre los resultados del programa de Notificación Espontánea de Reacciones Adversas a Medicamentos y sobre las actividades de Farmacovigilancia. Los artículos y notas publicadas en el Boletín no pueden ser utilizados para anuncios, publicidad u otra promoción de ventas, ni pueden ser reproducidos sin permiso.



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid



Comunidad
de Madrid